

# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACION DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



## REGLAMENTO DE USO DEL AULA VIRTUAL

### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** El objetivo de este reglamento es normar los procesos de aprendizaje que se apoyen en entornos virtuales, herramientas digitales y tecnológicas.

**Artículo 2.** Este reglamento es de aplicación obligatoria para todos los usuarios de entornos virtuales que requieran el apoyo de las plataformas virtuales de la Escuela Sindical de formación de SUTET SIMATOL.

### PRINCIPIOS GENERALES:

- 1) El aula virtual es un espacio de libertad, de respeto a la dignidad de las personas y de intercambio de ideas y conocimientos.
- 2) No se evalúan opiniones, sólo se evalúan conocimientos.
- 3) El aula virtual supone un acuerdo básico destinado a estudiar y a enseñar.
- 4) Todo saber y todo conocimiento está sometido a análisis, a crítica fundada - argumentada y a la búsqueda de nuevos saberes.
- 5) El conocimiento no ocupa espacio, sólo ocupa tiempo, método y dedicación.
- 6) La puntualidad es una virtud basada en el respeto a los demás.
- 7) Pretendemos superar en un proceso individual y grupal, el saber cotidiano, las creencias e ideas preconcebidas y el sentido común, para alcanzar el conocimiento científico, es decir, verificado y contrastado con la realidad.
- 8) Buscamos que toda afirmación, esté suficientemente afirmada y fundada en un conocimiento verificado o una experiencia explícita, en la investigación sobre una o varias fuentes conocidas.

#### I. Responsabilidades del Participante

Como usuario de la plataforma formativa y del aula virtual solicitamos tomar en cuenta las siguientes pautas con el fin de obtener óptimos resultados en el desarrollo del curso de formación.

##### a. El participante debe:

1. Mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas del curso asistiendo a las reuniones virtuales de los sábados, no menos de 2 veces por mes, durante la duración del curso al Aula Virtual.



# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACION DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

2. Cumplir dentro del aula virtual con todas las tareas, foros y actividades detalladas por el programa de formación y el tutor, en el tiempo y forma establecidos. El incumplimiento de las tareas en tiempo y forma llevarán a una no aprobación del curso.
3. Realizar el seguimiento personal desde la Plataforma del Aula Virtual, en donde se consignan los resultados de las actividades.
4. Notificar al administrador, con copia al secretario de escuela sindical, si, por alguna razón excepcional, se encontrara en una circunstancia especial que le impidiera continuar con el curso y recibir así indicaciones de cómo proceder a partir de ese momento.

## **b. El participante no debe:**

1. Subir archivos, mensajes, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, odioso, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otros que generen responsabilidades civiles, administrativos o penales.
2. Realizar actos ilegítimos y que no dejen realizar las actividades semanales de los profesores, tutores, invitados especiales y compañeros participantes en las plataformas virtuales, que generen responsabilidades administrativas, civiles o penales.
3. Suplantar la identidad de una persona o falsear su registración con una persona.
4. Falsificar encabezamientos o manipular identificadores para enmascarar el origen de cualquier contenido transmitido a través del servicio.
5. Subir archivos, mensajes, videos, panfletos, pasquines, anunciar, o transmitir cualquier contenido que infringe cualquier ley, acuerdo de confidencialidad, patente, marca de fábrica, secreto de comercio, derechos de propiedad literaria u otros derechos de propiedad de cualquier parte, particularmente debe tener presente la Ley 11723 o el equivalente de propiedad intelectual la que prohíbe la fotocopia de libros, gráficos, música, software que tenga derecho de propiedad.
6. Subir archivos, mensajes, videos, panfletos, pasquines, anunciar, o transmitir cualquier publicidad no solicitada, materiales de promoción, "correo basura", "spam", "cadenas," o cualquier otra forma de petición u ofrecimiento, exceptuado en las áreas que se designan para tal propósito.
7. Subir archivos, mensajes, videos, panfletos, pasquines, anunciar, o transmitir cualquier material que contenga virus o cualquier otro código, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo de computación y telecomunicaciones de SUTET SIMATOL.



# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACION DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL



8. Interferir o interrumpir el servicio, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o regulaciones al presente servicio en las plataformas virtuales de SUTET SIMATOL.
9. Acechar o acosar a otro por las plataformas virtuales
10. Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios.

**La Administración de la plataforma y la secretaria de escuela sindical virtual de Formación de SUTET SIMATOL, tendrá derecho a eliminar cualquier contenido y a suspender al/los participantes(s) que infrinja(n) este reglamento.**

## c. Sobre las actividades a cargo del Participante

Los trabajos o talleres de formación solicitados como actividad de aprendizaje del curso deberán ser originales y de propiedad intelectual del participante que los presenta. El participante que violaren este orden, ya sea por hacer uso (apropiarse) de textos ajenos y/o incurrir en plagio podrán ser sancionados con la reprobación del curso y la separación del mismo, hasta la imposibilidad de inscribirse en otro curso de formación virtual.

## II. Políticas del curso de formación

1. El participante que no realice las actividades ni se conecte a la plataforma virtual en el lapso de dos (2) semanas al mes, será dado de baja o excluido del Aula Virtual considerándolo en la categoría de abandono.
2. Si por algún motivo o circunstancia especial y fuera de control (ej. razones de salud, entre otros), un/a participante se ve impedido de continuar el curso y así lo comunica de inmediato al administrador, en el lapso de las dos semanas siguientes al inicio del curso, la secretaria de la escuela sindical de SUTET SIMATOL evaluará la condición en que el/la participante se encuentra y podrá otorgarle el privilegio de reservar para éste/a un cupo en la subsiguiente edición del mismo Curso en que se encontraba inscrito cuando debió interrumpir su seguimiento. Será responsabilidad del participante comunicarse con la Administración de la plataforma Virtual a fines de solicitar tanto la reserva del cupo como la utilización del mismo para la edición del curso que correspondiere de acuerdo a lo establecido en el punto anterior.

## III. Derechos y Propiedad Intelectual

La información contenida en los perfiles de los participantes y profesores, con sus direcciones de correo electrónico y datos personales, son de uso exclusivo a los fines de la tarea formativa que se desenvuelve en el Aula Virtual. No está permitido facilitar esa información a terceros ni emplearla con otros motivos que no sean los estrictamente comprendidos como actividad académica prevista para el desarrollo del Curso de formación sindical.



# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACION DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



La Administración de la plataforma y la secretaria de escuela sindical de SUTET SIMATOL, mantiene los derechos de autor y propiedad intelectual de los contenidos del curso, su diseño de enseñanza-aprendizaje y la plataforma interactiva del aula virtual. No está permitido reproducir, distribuir, o modificar ningún contenido de este curso. Se definen como “contenidos” todas las informaciones, gráficos, archivos de sonido, archivos de videos, fotografías, tratamiento de la información, y en general, cualquier tipo de material accesible que integra el curso. La utilización del contenido se encuentra limitada de manera expresa para los propósitos educacionales del curso. Se permite almacenar los contenidos en computadoras personales solamente con finalidades de aprendizaje, estudio, reflexión, investigación o referencia, citando debidamente la fuente. Está estrictamente prohibido almacenar contenidos con objetivos comerciales o de transmisión a otras personas, medios, o instituciones. El empleo de copias múltiples del contenido requiere de autorización expresamente documentada por parte de SUTET SIMATOL.

**SECRETARIA DE ESCUELA SINDICAL  
SUTET SIMATOL**

Carrera 4g Avenida 37 Casa del Maestro



sutetsimatol1@gmail.com



2 2646913 – 2 651899



Página web/ [simatol.org](http://simatol.org)



YouTube

